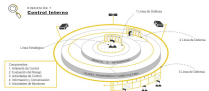


Nombre de la Entidad: Periodo Evaluado:		Ministerio de Hacienda y Crédito Público - MHCP			
		Primer semestre de 2025 2025-ARL-35			
		Estado del sistema de Control Interno de la entidad		97%	
Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno					
¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si / en proceso / No) (Justifique su respuesta):	Si	Como resultado de la evaluación independiente realizada al Estado del Sistema de Control Interno del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, correspondiente al primer semestre de la vigencia 2025, se evidenció que la estructura de control, basada en los cinco (5) componentes del Modelo Estándar de Control Interno (MECI), opera de manera integrada y eficiente. Lo anterior obedece al sostenido avance en el desarrollo de las políticas de gestión y desempeño, las cuales están debidamente alineadas con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y permiten consolidar un sistema institucional coherente y robusto.			
¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	Si bien la evaluación identificó oportunidades de mejora, éstas ya han sido reconocidas por la Entidad, que ha puesto en marcha las acciones necesarias para atenderlas; este enfoque proactivo reafirma el compromiso con la mejora continua del Sistema de Control Interno, así como su capacidad para operar de forma coordinada, eficaz y bajo los principios de integridad, autogestión y autoregulación establecidos en el marco normativo vigente.			
La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una Institucionalidad (Líneas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	El Ministerio de Hacienda y Crédito Público cuenta con un Sistema de Control Interno efectivo, alineado con los cinco (5) componentes del Modelo Estándar de Control Interno (MECI), este sistema consolidado se adapta con agilidad a la dinámica institucional, permitiendo asegurar el cumplimiento de los objetivos planeados mediante políticas diseñadas, procesos y enfoque basado en evidencias (Gincos a una gestión fundamentada en información de calidad, el MHCP cultiva una capacidad sostenida de mejora continua en su desempeño) y control interno. Si bien, se identificaron aspectos por mejorar, estos buscan ser mejorados por la Entidad para continuar fortaleciendo el sistema. El enfoque institucional de monitorear constantemente y responder proactivamente a estas oportunidades de mejora refuerza el compromiso del MHCP con la integridad, la eficiencia y la efectividad en su gestión pública.			
Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
Ambiente de control	Si	98%	De acuerdo con la información proporcionada por las dependencias responsables, se identifica que el Ministerio de Hacienda y Crédito Público cuenta con un componente de ambiente de control que, mantiene y consolida las fortalezas identificadas en la entrega anterior, entre las que destacan la implementación efectiva del Código de Integridad, la definición y documentación clara del Esquema de Líneas de Defensa, la operatividad del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, una Política de Administración del Riesgo bien establecida, el compromiso con la formación y competencia del personal, así como el análisis de la información financiera, lo cual evidencia un componente íntegro y sólido que fortalece la gestión institucional; sin embargo, también se reconoce la necesidad de mejorar ciertos aspectos complementarios, particularmente en relación con la documentación de las líneas y estándares de reporte frente a temas críticos para la Entidad, con el fin de lograr un panorama más claro sobre su implementación y cumplimiento, lo que permitirá generar insumos más completos para la toma de decisiones.	96%	2%
Evaluación de riesgos	Si	100%	El Ministerio de Hacienda y Crédito Público cuenta con un componente de Evaluación de Riesgos sólido, caracterizado por una definición de objetivos clara, procesos de identificación, análisis y evaluación de riesgos, así como un monitoreo puntual de cambios significativos en el entorno institucional. De igual manera, desde la Oficina de Control Interno se mantiene la recomendación de continuar efectuando actividades que permitan ejecutar una adecuada gestión de riesgos, promover la participación de todos los niveles de la organización en la gestión de riesgos y fomentar la cultura de prevención en armonía con el principio de autocontrol.	100%	0%
Actividades de control	Si	96%	El Ministerio de Hacienda y Crédito Público demuestra fortaleza en su componente de Actividades de Control, con un diseño y ejecución de medidas de control que facilitan una efectiva segregación de funciones, y que incluyen controles de Tecnologías de la Información para regular la consecución de los objetivos institucionales, junto con una implementación consistente de políticas y procedimientos alineados con las mejores prácticas y la normativa. Este enfoque fortalece significativamente la integridad operativa de la entidad y su capacidad preventiva. En cuanto a los aspectos que requieren seguimiento, se evidenció la necesidad de validar la actualización normativa de la Política de Administración del Riesgo Versión 11, teniendo en cuenta el cambio relacionado con el Decreto 1122 de 2024.	96%	0%
Información y comunicación	Si	96%	El Ministerio de Hacienda y Crédito Público cuenta con un componente de información y comunicación fuerte, dentro del cual se destaca la definición y facilitación efectiva de canales de comunicación interna y externa, así como la utilización de información relevante para apoyar la gestión institucional. Dentro de los aspectos por fortalecer se evidencia la necesidad de analizar y actualizar cuando sea pertinente la caracterización de usuarios.	100%	-4%
Monitoreo	Si	96%	El Ministerio de Hacienda y Crédito Público cuenta con un componente de Actividades de Monitoreo sólido, caracterizado por evaluaciones continuas, comunicación efectiva de debilidades y evaluación de las acciones derivadas de los Planes de Mejoramiento. En el primer semestre de 2025, la Oficina de Control Interno formalizó la versión 1 del Manual para la Gestión de Planes de Mejoramiento, considerando una herramienta operativa clave para el seguimiento y la mejora institucional. Este enfoque robusto no solo fortalece la capacidad de respuesta ante hallazgos, sino que también busca garantizar la implementación de acciones correctivas oportunas, contribuyendo decisivamente a la mejora continua de la gestión. Como oportunidad para robustecer aún más esta estructura, se recomienda verificar la oportunidad de fortalecer el monitoreo realizado por la segunda línea de defensa, conforme a lineamientos y necesidades institucionales y lo establecido en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).	93%	3%